

REQUISITOS PARA USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2024

*Primero que nada el uso deberá ser deportivo, cultural o social y no presentar ningún adeudo económico ni administrativo con el Instituto.

- Persona Física (solo mayores de edad)
 - Presentar solicitud escrita con copia de INE donde detalle toda la logística y uso que dará a la instalación
- Si es aprobada e implica convenio los requisitos son:
 - Copia de Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional)
 - Acta de nacimiento
 - Constancia de situación fiscal
 - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses
 - Entre otros dependiendo del evento solicitado.
- Persona Moral
 - Presentar solicitud escrita con copia de INE del representante legal o responsable del trámite donde detalle toda la logística y uso que dará a la instalación
- Si es aprobada e implica convenio los requisitos son:
 - Acta constitutiva
 - Modificaciones al acta constitutiva
 - Poder del representante legal
 - Constancia de situación fiscal
 - Copia de Identificación oficial del representante legal (INE, pasaporte, cédula profesional)
 - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses
 - Entre otros dependiendo del evento solicitado.

*Las solicitudes que correspondan a asociaciones deportivas, dependencias gubernamentales o escuelas deberán venir membretadas y firmadas por el presidente, secretario, director o según corresponda.

*La solicitud no garantiza la autorización del espacio, esta dependerá de la disponibilidad y aplicará costo si así lo marca el tabulador vigente.

El presente trámite no requiere de llenado de formatos, únicamente el oficio de solicitud deberá ir dirigido al Director(a) del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física

Teléfono de contacto: (614) 429-3300 Ext 17816 y 17817

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua”

Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809
www.chihuahua.gob.mx

REQUISITOS PERMISOS DE VENTA EN INSTALACIONES O EVENTOS 2024

*Primero que nada deberá ser un giro autorizado por el instituto (No bebidas alcohólicas, chicles, cigarrillos y cualquier otro que sea dañino a la salud o propenso a dañar las instalaciones o a otras personas) y no presentar ningún adeudo económico ni administrativo con el Instituto.

- Persona Física (solo mayores de edad)
 - Presentar solicitud escrita con copia de INE
- Si es aprobada e implica convenio (estos serán casos especiales) los requisitos son:
 - Copia de Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional)
 - Acta de nacimiento
 - Constancia de situación fiscal
 - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses
- Persona Moral
 - Presentar solicitud escrita con copia de INE del representante legal o responsable del trámite
- Si es aprobada e implica convenio (estos serán casos especiales) los requisitos son:
 - Acta constitutiva
 - Modificaciones al acta constitutiva
 - Poder del representante legal
 - Constancia de situación fiscal
 - Copia de Identificación oficial del representante legal (INE, pasaporte, cédula profesional)
 - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses

*Las solicitudes que correspondan a asociaciones deportivas, dependencias gubernamentales o escuelas deberán venir membretadas.

*La solicitud no garantiza la autorización del permiso, esta dependerá de la disponibilidad y aplicará costo si así lo marca el tabulador vigente.

El presente trámite no requiere de llenado de formatos, únicamente el oficio de solicitud deberá ir dirigido al Director(a) del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física

Teléfono de contacto: (614) 429-3300 Ext 17816 y 17817

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua”

Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809
www.chihuahua.gob.mx

REQUISITOS PERMISOS DE PUBLICIDAD 2024

*Primero que nada deberá presentar publicidad autorizada por el instituto (No bebidas alcohólicas, cigarrillos y cualquier otro que sea dañino a la salud) y no presentar ningún adeudo económico ni administrativo con el Instituto.

- Persona Física (solo mayores de edad)
 - Presentar solicitud escrita con copia de INE
- Si es aprobada e implica convenio (estos serán casos especiales) los requisitos son:
 - Copia de Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional)
 - Acta de nacimiento
 - Constancia de situación fiscal
 - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses
- Persona Moral
 - Presentar solicitud escrita con copia de INE del representante legal o responsable del trámite
- Si es aprobada e implica convenio (estos serán casos especiales) los requisitos son:
 - Acta constitutiva
 - Modificaciones al acta constitutiva
 - Poder del representante legal
 - Constancia de situación fiscal
 - Copia de Identificación oficial del representante legal (INE, pasaporte, cédula profesional)
 - Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses

*Las solicitudes que correspondan a asociaciones deportivas, dependencias gubernamentales o escuelas deberán venir membretadas.

*La solicitud no garantiza la autorización de la colocación de publicidad, esta dependerá de la disponibilidad y aplicará costo si así lo marca el tabulador vigente.

El presente trámite no requiere de llenado de formatos, únicamente el oficio de solicitud deberá ir dirigido al Director(a) del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física

Teléfono de contacto: (614) 429-3300 Ext 17816 y 17817

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua”

Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809
www.chihuahua.gob.mx

REQUISITOS PERMISOS DE USO DE VALLAS 2024

*Primero que nada no deberá presentar ningún adeudo económico ni administrativo con el Instituto.

- Persona Física (solo mayores de edad)
 - Presentar solicitud escrita con copia de INE
- Persona Moral
 - Presentar solicitud escrita con copia de INE del representante legal o responsable del trámite

*Las solicitudes que correspondan a asociaciones deportivas, dependencias gubernamentales o escuelas deberán venir membretadas.

*La solicitud no garantiza la autorización del uso de vallas, esta dependerá de la disponibilidad y aplicará costo si así lo marca el tabulador vigente.

El presente trámite no requiere de llenado de formatos, únicamente el oficio de solicitud deberá ir dirigido al Director(a) del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física

Teléfono de contacto: (614) 429-3300 Ext 17830

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua”

Estadio Olímpico de la Cd. Deportiva s/n, Col. Altavista, C.P. 31200 Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 17845, 17802 y 17809
www.chihuahua.gob.mx